

DOCUMENTO DE CATÁLOGO DE ACCIONES EDIPE

1.- INTRODUCCIÓN.

Como resultado del proceso de discusión y elaboración de la Estrategia para la Difusión de la Producción Ecológica en Andalucía (EDIPE), a continuación se presenta el “Catálogo de Acciones” que a través de las cuáles se materializa esta Estrategia. Hay que destacar que desde el enfoque participativo en el que se ha desarrollado el trabajo, el plan de actuaciones que a continuación se presenta no pretende ser un plan de acciones cerrado a llevar a cabo en un plazo determinado, sino que más bien pretende ser una guía de propuestas que permita desarrollar un conjunto de medidas de coordinación continua en materia de difusión y asesoramiento de la producción ecológica tanto con los “Grupos de Interés” con los que inicialmente se ha trabajado como con el resto de grupos que pudieran sumarse a la Estrategia.

El “Catálogo de Acciones” ha quedado estructurado en dos ámbitos diferentes:

- 1º) Actuaciones conjuntas que se desarrollaran en el ámbito de la coordinación de todos los “Grupos de Interés”, definidos hasta el momento.
- 2º) Actuaciones propuestas para mejorar la coordinación y dinamización entre ASEPEA (Asesoría de la Consejería de Agricultura y Pesca -CAP- y Entidades RASEs) y cada uno de los “Grupos de Interés” definidos inicialmente.

Figura 1.- Diagrama del “Catálogo de Acciones” EDIPE.



2.- GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES.

Los Grupos de Trabajo Sectoriales (GTS en adelante) surgen de la necesidad de abordar la problemática de los diferentes sectores de la producción ecológica de una manera más específica. Como estructura básica de los GTS, estarán compuestos tanto por personal técnico de ASEPEA (Asesoría-CAP y Entidades RASEs) como por personal técnico de otros “Grupos de Interés” (GDRs, OCAs, IFAPA, etc.). La estructura permanente de los GTS estará formada por un asesor/a de la de la ASESORÍA de la CAP que actuará como secretario y un asesor/a de alguna de las Entidades RASEs participantes que actuará como coordinador del GTS. La participación del personal técnico del resto de “Grupos de Interés” será flexible y estará determinada en función de las tareas que se desarrollen en el ámbito de trabajo de los GTS.

Como se ha comentado, el principal objetivo de los GTS es el de abordar las problemáticas específicas que la producción ecológica plantea. Para ello, inicialmente se han creado cuatro GTS “especializados” que engloban diferentes sectores agrarios:

- 1º) Grupo de Trabajo Sectorial de **ganadería y herbáceos extensivos**.
- 2º) Grupo de Trabajo Sectorial de **cultivos herbáceos intensivos** (hortícolas...).
- 3º) Grupo de Trabajo Sectorial de **cultivos leñosos intensivos** (cítricos, frutales...).
- 4º) Grupo de Trabajo Sectorial de **cultivos leñosos extensivos** (olivar, almendros...).

Resultado del trabajo participativo, tanto con las Entidades RASEs, como con los propios órganos de la administración (OCAs y Jefaturas de Servicio de AGIC de las Delegaciones Provinciales), estos grupos se complementan con Grupos de Trabajo Transversales:

- a) Grupo de Trabajo Transversal de **Comercialización y Consumo**.
- b) Grupo de Trabajo Transversal de **Agroindustria ecológica**.

Tanto la composición como las funciones de los Grupos de Trabajo será flexible, manteniendo estructuras que van a permitir incorporar nuevas actuaciones en función de las necesidades sectoriales de la producción ecológica, que sean detectadas en el desarrollo de los trabajos de coordinación de la Estrategia.

Debido a la “especialización” productiva de las comarcas, sería adecuado que cada OCA conforme a esa orientación principal, quedara enmarcada en el GTS correspondiente. Dicha “pertenencia” debe ser entendida de forma flexible, permitiéndose en todo momento y según las necesidades la participación en cualquiera de los Grupos de Trabajo. Por lo tanto, el **personal técnico de las OCAs**, por su especialización, ámbito comarcal e interés profesional puede desarrollar un papel activo en dichos Grupos.

Se comunicarán las convocatorias de la jornada de trabajo de los GTS (que actualmente están enmarcadas en las reuniones con Entidades RASEs), en un principio dicha comunicación se realizará directamente a las Jefaturas de Servicio de AGIC, a las Direcciones de las OCAs, al personal técnico de enlace a nivel provincial y al personal técnico con interés, de esta forma se detectan sus necesidades y recogen sus propuestas.

Se abre la posibilidad de llevar a cabo las **reuniones y seminarios** para materias específicas bajo el formato de videoconferencia.

A continuación, se muestran las acciones que se plantean en el ámbito de actuación de cada uno de los Grupos de Trabajo Sectoriales:

1. Identificación de las necesidades específicas de formación para el personal técnico que desarrolla la labor de difusión y asesoramiento en producción ecológica.

Cada GTS determina sus propias necesidades formativas de manera autónoma. Para ello se ofrece un espacio durante la celebración de las Reuniones RASEs que posibilite este cometido.

2. Los GTS apoyarán la difusión de la información de las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Estrategia EDIPE.

Se cuenta con la posibilidad de que desde ASEPEA (Entidades RASEs y Asesoría-CAP) se puedan utilizar los recursos informáticos puestos en marcha por el IFAPA, entre ellos el SERVIFAPA¹.

3. Colaborar con la Secretaría General de Medio Rural y Producción Ecológica (SGMRPE) en la elaboración de noticias y artículos dentro del **Boletín de la Producción Ecológica en Andalucía de la CAP**.

Se elaborarán “noticias” sobre las actuaciones de las Entidades RASEs o de los GTS que aparecerán en el Boletín que elabora periódicamente la SGMRPE. Del mismo modo el Boletín de la Producción Ecológica en Andalucía será un medio para dar a conocer a las Entidades RASEs al conjunto del sector ecológico andaluz.

4. Elaboración de **“Hojas divulgadoras”** que permitan extender los resultados de las investigaciones que se desarrollen en materia de producción ecológica al conjunto del sector, con un lenguaje claro dirigido a los operadores ecológicos.

En este sentido, y enmarcado dentro del grado de autonomía funcional y protagonismo que desean adoptar los GTS, se definen las temáticas de interés, con utilidad para el sector y factibles de ser plasmados en estas hojas. Estas hojas, en versión borrador serán enviadas a “personas expertas externas” de ASEPEA para ser revisadas, así por ejemplo, se cuenta con el personal técnico competente del IFAPA.

5. **Detectar las necesidades formativas de los operadores ecológicos.**

Desde ASEPEA difícilmente pueden abordarse programas formativos para operadores, más allá de las acciones puntuales de difusión en las que habitualmente participa su personal técnico. En cambio, desde ASEPEA se puede ofrecer colaboración con el IFAPA para colaborar en los cursos que organice este organismo.

Hacer hincapié en que todas estas acciones se realizarán participando la Asesoría-CAP y las Entidades RASEs, y eventualmente otros “Grupos de Interés”, tales como personal técnico de OCAs, DD.PP., IFAPA y GDRs, que por la temática en cuestión consideren oportuno su participación.

3.- AULAS DE AGROECOLOGÍA.

Las Aulas de *Agroecología* son programas formativos cuyo objetivo es la formación especializada del personal técnico que trabaja en la difusión y dinamización de la producción ecológica en Andalucía. Para ello, inicialmente se constituyen cuatro Aulas de Agroecología entorno a los cuatro grandes sectores agrarios, anteriormente definidos en los GTS: Ganadería / Herbáceos extensivos, Herbáceos Intensivos, Leñosos Extensivos y Leñosos Intensivos.

Este programa de formación se llevará a cabo mediante visitas a campo periódicas en las que se trata de poner en común y profundizar en las problemáticas que presentan los diferentes cultivos y la ganadería ecológica. Durante la visita se explicará de primera mano las técnicas de manejo ecológicas implantadas en la finca. Del mismo modo se abrirá un espacio de discusión y debate donde se analice los aspectos de tipo técnico, económico, normativo, ambiental y social. A través de estas experiencias se abre un proceso de búsqueda de soluciones y difusión de los avances encontrados.

¹ SERVIFAPA: Plataforma web de asesoramiento y transferencia del conocimiento agrario y pesquero.

Para favorecer el intercambio de experiencias en la búsqueda de soluciones a los actuales problemas del sector ecológico, las actividades desarrolladas en el seno de las Aulas se basan en la experiencia y trayectoria de determinados operadores. De esta manera, se conformará una red de **“Fincas Colaboradoras”**, las cuales servirán como punto de partida para la puesta en común de la problemática asociada.

Todo ello exige sistemas de comunicación y coordinación, diálogo y discusión más participativos que involucren a los productores a la hora de determinar los problemas del sector y evaluar sus alternativas de solución para su posterior divulgación.

Para la puesta en marcha y desarrollo de las Aulas de *Agroecología*, los GTS llevan a cabo una serie de tareas, entre ellas las de organizar y coordinar las actuaciones formativas que se lleven a cabo, detectando tanto las necesidades como diseñando el itinerario “técnico” formativo de éstas. Junto a esta tarea, los GTS se encargarán de:

- 1) Elaborar un **“Catálogo de personas clave”** dentro del sector de la producción ecológica que quieran participar en las actividades que se desarrollen en el seno de las Aulas. El objetivo es crear una base de datos, en la que queden recogidas aquellas personas de cualquier ámbito que voluntariamente puedan aportar sus conocimientos y experiencia. Esta base de datos facilitará en gran medida la organización de actuaciones, así como la búsqueda de participantes en éstas.
- 2) Tal y como se ha mencionado, los GTS deberán crear y mantener un **“Catálogo de fincas Colaboradoras”** dispuestas a servir como espacios prácticos para dar a conocer los sistemas ecológicos de producción sectoriales.

Dada la cercanía al territorio de las OCAs, se le solicita que identifiquen a **personas clave** y **fincas colaboradoras**, que puedan ser referentes para las actividades de formación y llevar a cabo una labor de extensión agraria horizontal. La correspondiente petición se realizará a través del personal técnico de enlace de cada provincia.

Del mismo modo, que en el caso de los GTS, se dará traslado a las Jefaturas de Servicio de AGIC, a las Direcciones de las OCAs, al personal técnico de enlace a nivel provincial y al personal técnico con interés de cualquier actividad que se desarrolle en el marco de las Aulas de *Agroecología*.

Las actividades a desarrollar en el ámbito de las Aulas de *Agroecología* son:

1. **Jornada de formación especializada por sector.**

Las jornadas de formación que se inician con una visita de campo (Itinerario) a alguna de las **“Fincas Colaboradoras”** y una posterior puesta en común y discusión de los puntos clave detectados en la visita.

Estas jornadas se celebrarán con una periodicidad trimestral.

En estos programas formativos podrán participar personal técnico de cualquiera de los “Grupos de Interés”. Para reforzar la utilidad de estas jornadas, podrán formar parte de las mismas agricultores/as y ganaderos/as (**“Personas clave”**) con experiencia en la producción ecológica, aportando un punto de vista más práctico y real de la problemática asociada. Se responde así también a la propuesta que desde las Entidades RASEs se hace en relación a

recoger las demandas y peticiones del sector agrario de forma directa.

2. **Jornadas transversales sobre consumo y comercialización.**

Dado que una de las debilidades detectadas en el sector ecológico andaluz es la comercialización y el desarrollo del mercado interno de productos ecológicos, cualquier actividad dirigida a estructurar el mercado interno será incluida en el seno de las actividades de las Aulas.

3. **Seminarios específicos de formación.**

Estos seminarios específicos de formación especializada en diversas actividades, en las que mediante la exposición de “especialistas” en determinadas materias, el personal técnico de la producción ecológica pueda profundizar en el conocimiento de los sistemas ecológicos de producción. Estos “especialistas” podrán formar parte de la propia administración o tratarse de personal externo a dicha administración.

4. En coordinación con el IFAPA y de forma paralela a las “Fincas Colaboradoras” se articulará una **“Red de Fincas experimentales”** en producción ecológica, de forma que se permita llevar a cabo un seguimiento adecuado.

Todas estas actividades cuentan con la participación y colaboración del IFAPA.

4.- ENCUENTROS PROVINCIALES.

Los Encuentros Provinciales se proponen como jornadas de trabajo donde estén presentes los “Grupos de Interés” identificados en la Estrategia EDIPE: OCAs, DDPP, GDRs y RASEs.

Es una realidad, la necesidad de contar con un espacio que posibilite la interacción directa entre los diferentes Grupos de Interés, fomentando el conocimiento mutuo, intercambio de experiencias, proyectos conjuntos de actuación, definición del papel de cada grupo de interés, y en definitiva coordinar las Políticas Públicas y generar sinergias en los distintos territorios.

Se ha planteado, desde los diferentes ACTORES involucrados en la Estrategia EDIPE que estos Encuentros estén abiertos a la participación de otros agentes, siendo citados FAECA, las OPAs, IFAPA, Diputaciones Provinciales, Mancomunidades y Ayuntamientos que tuvieran interés para trabajar en difusión y asesoramiento de la producción ecológica en Andalucía, y que asista la persona titular de la Delegación Provincial.

Los Encuentros serían coordinados por las Jefaturas de Servicio de Agricultura Ganadería Industria y Calidad de las DDPP, contando con el apoyo directo del personal técnico de la Asesoría para la producción ecológica en Andalucía (CAP) en todas las tareas que se estimen oportunas. Del mismo modo al ser los GDRs actores implicados se debe contar con las Jefaturas de Servicio de Promoción Rural y la D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

En un principio, estos Encuentros serán de ámbito provincial y tendrán inicio en otoño de 2011, presentando una periodicidad anual.

Estos Encuentros se conformarían como el complemento ideal de la coordinación día a día

entre los diferentes Grupos de Interés, que tendría lugar mediante las **listas de correo electrónico**.

Ha sido señalado de forma importante, el hecho de que estos Encuentros no se conviertan en una mera reunión, sino en **jornadas de trabajo**, planificadas, con un orden del día, para de esta forma alcanzar los objetivos que se persiguen (espacio para que se conozcan los diferentes “Grupos de Interés”, definir el papel y conocer los discursos de los diferentes Grupos, promover la implicación y el desarrollo de proyectos conjuntos entre Grupos y definir y priorizar propuestas).

Las acciones a enmarcar en los Encuentros Provinciales serían:

1. **Presentación del “Catalogo de Acciones” de la Estrategia EDIPE.**
2. **Abrir espacios para el conocimiento mutuo de los “Grupos de Interés” (RASEs, OCAs, GDRs, IFAPA...), que permitan una reflexión colectiva.**
3. **Facilitar un espacio de debate para la definición y puesta en común del papel y los discursos de los diferentes “Grupos de Interés”.**
4. **Promover la implicación y el desarrollo de proyectos conjuntos entre “Grupos de Interés”, en los que se integren y coordinen las acciones específicas de cada uno de ellos en los territorios en los que comparten actividades.**

A lo largo del proceso de seguimiento de la Estrategia EDIPE, se ha puesto de manifiesto la necesidad de integración entre por ejemplo OCAs y GDRs, entre los cuales se detecta una falta de relación. Así como la inclusión de otros agentes que pudieran incorporarse a la Estrategia EDIPE.

5. **Definir y priorizar las propuestas conjuntas de actuación como respuesta a las problemáticas planteadas.**

6. **Encuentros “Comarcales”.**

Desde diversos “Grupos de Interés” se ha manifestado la idoneidad de realizar Encuentros de ámbito Comarcal, donde la producción ecológica cuenta con un peso específico de relevancia.

5.- CATÁLOGO DE ACCIONES PARA OFICINAS COMARCALES AGRARIAS (OCAS) Y JEFATURAS DE SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y CALIDAD (AGIC) DE LA DELEGACIONES PROVINCIALES (DD.PP.).

El “Catálogo de Acciones” de la Estrategia EDIPE ha sido puesto en común para su discusión y mejora con las Direcciones de las OCAs, y las Jefaturas de Servicio de AGIC, ya que éstas han sido parte integrante en la fase de elaboración. Este proceso ha tenido lugar mediante la celebración de reuniones provinciales a lo largo del verano de 2011, a través de videoconferencia, y en las cuales han participado las OCAs de la provincia en cuestión, la Jefatura de Servicio de AGIC de la Delegación Provincial y el Jefe de Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de Servicios Centrales (SS.CC.), así como el equipo de la Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía.

En términos generales, se recibe muy gratamente la recuperación de esa labor de extensión agraria que en su día se llevó a cabo en las Oficinas Comarcales y que aún hoy existe personal con una

enorme vocación e identificación con dicha labor.

Para desempeñar las labores de coordinación diaria se estima oportuno designar a una persona, como figura técnica de enlace en cada Delegación Provincial para realizar esta función, así como, en el caso de que se estime oportuno, una Dirección de OCA que coordine los asuntos relativos a agricultura ecológica en la provincia.

Por lo tanto, la labor como personal técnico de enlace podrá ser asumida por la persona idónea de manera indistinta si ésta pertenece a la Delegación Provincial o a una OCA (o podrían coexistir las dos figuras, una persona en las DD.PP. y otra en alguna de las OCAs de cada provincia). Cada provincia tiene autonomía para optar por una opción u otra. Las tareas de difusión y coordinación se centralizarán mediante este personal de enlace que actuará como nexo entre Servicios Centrales-CAP y el conjunto de OCAs y D.P. de cada provincia.

Al detectarse cierta desconexión, principalmente en la comunicación de eventos que vayan a tener lugar en los territorios (jornadas, cursos, charlas, reuniones...), parece oportuno establecer los canales adecuados de comunicación-coordinación entre los diferentes Centros Operativos (OCAs-DD.PP.-SS.CC.)

Para dar traslado de la información se crearán **listas de correos** mediante las cuales tenga lugar la difusión de toda la información que atañe al sector ecológico.

- (A) Lista general de distribución de información (DD.PP.-OCAs).
- (B) Listas GTS (por orientación agraria).

Las convocatorias (orden del día) y actas de las reuniones con Entidades RASEs (que prestan asesoramiento específico en producción ecológica), serán enviadas a las Jefaturas de Servicio de AGIC de las DD.PP., al personal de enlace de cada provincia, a las Direcciones de OCAs, y al personal que haya mostrado interés así como los trabajos y materiales (por ejemplo presentaciones) desarrollados en los Grupos de Trabajo Sectoriales y en las Aulas de Agroecología (este último material también se trasladará al alumnado de los cursos de producción ecológica del IAAP). Esta comunicación se remite con carácter informativo, para que en el caso de que haya personal interesado en cualquier cuestión pueda asistir y participar en las actividades programadas.

También se ha puesto en conocimiento la nueva herramienta web que la CAP ha puesto a disposición del público datos del Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA) referidos a los operadores ecológicos certificados. En el mismo sentido, y dando respuesta a esa demanda de información de OCAs y DD.PP. se ha puesto a su disposición Mapas comarcales con la zonificación de la producción ecológica por OCAs. En dichos mapas, ya disponible en la web de la CAP, se expone: situación de la OCA, ubicación de recintos agrícolas y ganaderos ecológicos, superficie y número de operadores por tipo de cultivos, número de cabezas, explotaciones y operadores por especie ganadera y número de instalaciones y operadores por tipo de actividad industrial. Por otro lado, estos Mapas comarcales con la zonificación de la producción ecológica por OCAs, han sido enviados, mediante correo electrónico, a las Direcciones de OCAs, a las Jefaturas de Servicio de AGIC y a los Delegados Provinciales.

Se ha puesto en marcha un proyecto de difusión de la producción ecológica a través de las redes sociales (<http://www.facebook.com/Andalucia.Produccion.Ecologica>), de forma que pueda participar cualquier persona interesada en esta temática, y desde donde la Consejería de Agricultura y

Pesca informa de diferentes eventos relacionados con el sector.

Por parte de varias Direcciones de OCAs se plantea la necesidad de una doble motivación, por un lado lo que podríamos denominar desde “arriba”, donde se justifique la apuesta por parte de la CAP en pro de la agricultura ecológica, y por otro, desde “abajo”, que exista un interés real del medio rural en la producción ecológica, que conlleve una demanda de información y asesoramiento, hecho éste que no es una realidad en todas las comarcas. Para ello sería una buena herramienta la confección de un documento, a modo de decálogo, que diese respuesta a esa demanda. 10 RAZONES por la Producción Ecológica.

En cuanto a formación se resalta el papel fundamental que viene desempeñando el Curso de Sistemas Ecológicos de Producción del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP), dirigido a personal de OCAs y DD.PP., que se ha convertido en una importante herramienta de capacitación y difusión, y con intención de que continúe celebrándose en los próximos años.

Las acciones a desarrollar de forma conjunta con OCAs y Jefaturas de Servicio de AGIC serían:

1. Manual de “Preguntas frecuentes (Asesoramiento en producción ecológica)”.

Por un lado este manual pretende facilitar la labor del personal técnico de OCAs y Delegaciones Provinciales para resolver las principales cuestiones que plantean los operadores ecológicos andaluces. En dicho manual se da respuesta a cuestiones de tipo técnico, normativo, de certificación y sobre ayudas, que con anterioridad han sido detectadas como las más demandadas.

2. Reuniones de Coordinación y Presentación de Actividades a Jefaturas de Servicio de AGIC y Direcciones de OCAs.

Del mismo modo que se han venido manteniendo las reuniones provinciales para “presentar” el “Catálogo de Acciones”, se irán programando las reuniones necesarias para el correcto desarrollo de la Estrategia EDIPE en coordinación con el conjunto de los centros periféricos.

3. Personal técnico de enlace a nivel provincial.

La figura de personal técnico de enlace adopta un papel fundamental en las tareas de comunicación y coordinación día a día, aportando su parecer y conocimiento de las diferentes realidades comarcales.

4. Listas de correos electrónicos.

Se han articulado unas listas de correos para la adecuada comunicación con, las Direcciones de las OCAs, el personal técnico de enlace y las Jefaturas de Servicio de AGIC.

5. Redes Sociales.

Como elemento de dinamización y difusión de los eventos en que participa la Consejería de Agricultura y Pesca relacionados con la producción ecológica.

6. Curso de Sistemas Ecológicos de Producción del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP).

Desde el ámbito de la propia administración está siendo una acción muy bien valorada, en gran medida por la respuesta a una demanda de formación del personal funcionario.

7. Mapas comarcales de zonificación de la producción ecológica.

Este documento podría constituirse como punto de partida para profundizar en el conocimiento de la producción ecológica a nivel comarcal.

8. Decálogo “10 razones para la producción ecológica”.

El objetivo de este catálogo es doble, por un lado se conformaría como justificación del papel que pueden desempeñar las OCAs en la difusión de la producción ecológica, y por otro lado presentar las bondades de este sistema agraria para los agricultores.

Desde la Coordinación de la Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía (Asesoría-CAP) se hace manifiesta la oferta de trabajar de forma reactiva, conforme a las demandas que sean planteadas desde las OCAs, como respuesta a cualquier problemática detectada.

Se solicita, tanto desde las OCAs como desde las DD.PP., el acceso, a la consulta de los expedientes de ayudas agroambientales, mediante la aplicación informática oportuna (ya en funcionamientos para otras líneas de pago único), así como la asunción de competencias por parte de las OCAs a la hora de realizar los controles oportunos.

Se lleva a cabo la propuesta de establecer un plan de **controles de calidad** en campo por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, que verifique el control realizado por los Organismos de Certificación, con el objetivo de prestigiar el modelo de producción ecológico y dar transparencia al sector.

6.- CATÁLOGO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ASEPEA (Asesoría-CAP y Entidades RASEs).

Desde un primer momento, tanto el diseño como la ejecución de la Estrategia EDIPE así como su propio resultado (“Catálogo de Acciones”) ha sido fruto del trabajo conjunto entre la Asesoría-CAP y las Entidades RASE. ASEPEA se configura como elemento básico para la puesta en marcha, ejecución y retroalimentación de la Estrategia.

Existe la necesidad de dar a conocer la Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía (conformada por el equipo de la propia CAP y la Entidades RASE), hecho este que se encuentra en el germen de la propia EDIPE.

Por lo tanto es vital que en todo momento se mantengan los canales de comunicación entre ASEPEA (RASEs-Asesoría CAP) y con el resto de “Grupos de Interés” (DD.PP.-OCAs, GDRs, IFAPA...), a través del traslado de las convocatorias a reuniones y sus actas, para que en su caso asista el personal que en función del orden del día se decida.

En algún caso, se ha resaltado que la labor de difusión y asesoramiento técnico en producción ecológica debe estar en buena parte focalizada en “lo ya existente”, en consolidar el sector, profundizar en resolver problemáticas planteadas, en la extensión de las prácticas de manejo exitosas, y no sólo dirigido a conseguir un crecimiento cuantitativo en lo que a número de hectáreas se refiere.

Las acciones para la mejora de la Red ASEPEA son:

1. Reuniones de coordinación ASEPEA (Entidades RASEs-Asesoría-CAP).

Estas reuniones recogerán en su orden del día:

- Recoger las demandas del sector.
- Ronda de intervención para exponer los trabajos desarrollados.
- Seminarios temáticos que responden a las propuestas planteadas.
- Grupos de Trabajo Sectorial (trabajo en grupo y puesta en común).

Estas actividades posibilitan mantener informada al conjunto de la Red de asesoramiento en relación a los avances y actuaciones que se vienen realizando en los diferentes territorios.

2. Promover la participación de otras entidades y organizaciones andaluzas en el seno de las Reuniones de coordinación con la intención de extender y promover actuaciones transversales a la producción ecológica..

En este sentido han sido planteadas cuestiones específicas sobre comercialización en canales cortos y actuaciones de puesta en valor de los recursos fitogenéticos. Esta acción se hace operativa a través de los Seminarios temáticos en las reuniones de coordinación.

3. Mejora del conocimiento de las producciones ecológicas, se revisarán y podrán a disposición del personal de asesoramiento los estudios disponibles. Para ello, se actualizarán y mejorarán los medios telemáticos puesto en funcionamiento.

En esta ocasión la acción que se articula es la elaboración de una base de datos que recoja documentación, materiales, bibliografía... de referencia en producción ecológica. Esta tarea se desarrollará en el ámbito de los Grupos de Trabajo Sectoriales.

En este punto cabe señalar la herramienta SIPEA (Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía) como fuente de información de referencia.

4. Manual de “Preguntas frecuentes (Asesoramiento en producción ecológica)”.

Al igual que sucede con las OCAs y las Delegaciones Provinciales este documento puede ser de gran utilidad para el personal técnico que presta asesoramiento en producción ecológica. De hecho, su elaboración ha partido de la recolección de las cuestiones que de forma más frecuente son planteadas a las Entidades RASEs y a OCAs.

5. Visitas del personal técnico de la Asesoría-CAP a las Entidades RASEs, manteniendo reuniones con sus socios/as, de forma que se recojan sus propuestas y se orienten las actividades a las demandas del sector.